



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro
de Gobierno, San Salvador
17 de octubre de 2019

ORDEN No.:
OC/GOES099-C/2019

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES Y
JARDINES DEL MUHNES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRO FERRETERA, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	4	UNIDAD	REGLETAS MÚLTIPLES DE PROTECCIÓN, CON SALIDAS POLARIZADAS, SUPRESOR, 15 AMPERIOS Y CABLE ROBUSTO DE 4 PIES, CALIBRE AWG 14/3. MARCA ACE	\$ 17.50	\$ 70.00
2	31210000	54107	2	ROLLO	CINTA DE MONTAJE DOBLE CARA DE 38 YARDAS 3/4", DE BUENA CALIDAD, ADHESIÓN FUERTE Y RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS Y A SOLVENTES. MARCA 3M	\$ 34.90	\$ 69.80
3	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA EXCELLO LATEX VERDE PRIMAVERA. MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 28.25	\$ 56.50
4	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA EXCELLO LATEX BLANCO HUESO. MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 28.25	\$ 56.50
5	30110000	54111	6	BOLSA	CEMENTO GRIS PORTLAND DE 42.5 KG. MARCA HOLCIN	\$ 9.50	\$ 57.00
6	27110000	54118	2	UNIDAD	CUCHILLA PLANA ENTREMONTADA PARA CEPILLO DE 2". MARCA TRUPER	\$ 5.25	\$ 10.50
7	39110000	54119	50	UNIDAD	FOCO LED E27 4.5W 100-240V 6500K 430 LM. MARCA TECNO LITE	\$ 2.35	\$ 117.50
8	39110000	54119	50	UNIDAD	FOCO LED GU10 5W 100-240V 6500K 400 LM. MARCA SYLVANIA	\$ 2.55	\$ 127.50
9	39110000	54119	50	UNIDAD	FOCO LED GU10 5.5W 100-240V 6500K 350 LM. MARCA TECNO LITE	\$ 2.25	\$ 112.50
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 677.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE 80/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: REALIZAR REPARACIONES Y COLOCAR LUMINARIAS EN SALAS DE EXHIBICIÓN Y MEJORAR ATENCIÓN AL PÚBLICO VISITANTE, EJECUCIÓN DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO, Y HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE JARDINERÍA.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: Máximo 3 días hábiles posterior a la firma y entrega de la Orden de Compra al Suministrante. En una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Museo de Historia Natural de El Salvador, Calle Los Viveros, Colonia Nicaragua, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Lic. Eunice Ester Echeverría, Directora del Museo de Historia Natural de El Salvador.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

Handwritten signature

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. **2270-9228** con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



[Signature]
DESIGNADO

[Signature]
SUMINISTRANTE



[Signature]
V. B. JEFE UACI
JEFE



ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI



[Signature]
Recibido: *Jerman Ernesto Martinez*
24/10/2019.